


**Emitir resolución de recursos**
**1. Generar resolución de recursos**

<b>Encargado</b>	ZUSETTE ABARCA MUSSIO		
<b>Fecha/hora gestión</b>	18/10/2024 13:49	<b>Fecha/hora resolución</b>	18/10/2024 13:51
<b>* Procesos asociados</b>	Recursos	<b>Número documento</b>	8072024000001731
<b>* Tipo de resolución</b>	Resolución de rechazo		
<b>Número de procedimiento</b>	2024LY-000003-0006500001	<b>Nombre Institución</b>	COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
<b>Descripción del procedimiento</b>	COMPRA DE SUMINISTROS: COBIJAS Y ESPUMAS, BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA.		

**2. Listado de recursos**

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002024000001716	16/10/2024 14:27	SAMUEL GAMBOA HIDALGO	PLASTIBAR SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por extemporáneo (Ar)

**3. \*Validaciones de control**

- Tipo de procedimiento
- En tiempo
- Prórroga de apertura de ofertas
- Legitimación
- Quién firma el recurso
- Firma digital
- Pliego de Condiciones Objetado
- Temas previstos

**4. \*Resultando**

- I. Que el dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, al ser las catorce horas con veintisiete minutos, la empresa Plastibar Sociedad Anónima presentó ante la Contraloría General de la República, mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recurso de objeción en contra del pliego de condiciones de la licitación mayor No. 2024LY-000003-0006500001 promovida por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
- II. Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

**5. \*Considerando**

**I. SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO.** Para la atención del recurso de objeción interpuesto es necesario mencionar la normativa dispuesta en la Ley General de Contratación Pública (en adelante LGCP), norma en la que se ampara la presente licitación, en relación con la impugnación del pliego de condiciones y más específicamente del plazo de la presentación de los respectivos recursos de objeción. En ese sentido, debe iniciarse por indicar que de acuerdo con los numerales 86, 87 y 95 de la LGCP y los artículos 242, 243, 244, 245 y 254 de su Reglamento (RLGCP), y tratándose de la impugnación del pliego de licitaciones mayores, los recurrentes cuentan con un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores a la publicación de este, para interponer el recurso de objeción al pliego de condiciones; teniendo como consecuencia que aquellos pliegos que no se impugnen dentro de ese plazo deberán ser rechazados de plano por inadmisibles. Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente caso es necesario determinar la admisibilidad y consecuente procedencia del recurso de objeción interpuesto, por lo que se requiere determinar cuando venció el plazo con el que contaban los interesados para objetar el pliego. Así las cosas, en el caso particular se tiene que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias publicó en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), plataforma en la cual se tramita la presente contratación, la invitación para participar en una licitación mayor para la adquisición del servicio de enlace de comunicación, el 03 de octubre de 2024 (SICOP. En consulta por expediente electrónico mediante el número de la contratación No. 2024LY-000003-0006500001, en el punto denominado "2. Información del Cartel", ingresar a "2023LY-000011-0001300001 [Versión Actual]"), con lo cual, el plazo de 8 días hábiles para impugnar el pliego con el que contaban los interesados, corrían a partir del viernes 4 de octubre del 2024, finalizando el plazo para presentar las acciones recursivas el martes 15 de octubre de 2024 a las 11 horas con 59 minutos. Así las cosas, siendo que el recurso interpuesto por la empresa Plastibar S.A. se dio hasta el miércoles 16 de octubre de 2024, este deviene en extemporáneo por no haberse presentado dentro del plazo para objetar las modificaciones sustanciales del pliego; de manera que lo procedente es **rechazar de plano por extemporáneo** el recurso interpuesto; lo anterior con fundamento en los numerales 86, 87 y 95 de la LGCP y los artículos 242, 243, 244, 245 y 254 de su Reglamento (RLGCP). Finalmente, no omite indicar este órgano contralor que se visualiza en el expediente electrónico que la Administración indicó que la fecha máxima para presentar el recurso de objeción era hasta el 16 de octubre de 2024 a las 16:00 horas, se debe recordar que todo ejercicio de una acción recursiva debe ser planteado en el lugar y dentro de los plazos previstos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento; además, es importante señalar que el artículo 129 de la Constitución Política de la República indica en lo que interesa: "*Nadie puede alegar ignorancia de la ley...*", por lo tanto, resulta responsabilidad de los interesados en participar la verificación de los tiempos e instancias conforme la normativa vigente. En este caso, debió la recurrente considerar lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de LGCP y 254 del RLGCP, los cuales disponen que en el caso de licitaciones mayores el recurso de objeción en contra del pliego de condiciones deberá presentarse dentro de los ocho días hábiles siguientes a la comunicación del acto final, por lo que era su responsabilidad realizar el correcto cómputo del plazo, para el ejercicio oportuno de la acción recursiva.

## 6. Aprobaciones

<b>Encargado</b>	ZUSETTE ABARCA MUSSIO	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	18/10/2024 13:51	<b>Vigencia certificado</b>	19/05/2021 10:19 - 18/05/2025 10:19
<b>DN Certificado</b>	CN=ZUSETTE ABARCA MUSSIO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ZUSETTE, SURNAME=ABARCA MUSSIO, SERIALNUMBER=CPF-01-1348-0327		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

## 7. Notificación resolución

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	23/10/2024 23:59		
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-01624-2024	<b>Fecha notificación</b>	18/10/2024 13:51